

NOMBRE DEL ALUMNA: MARIA LUISA CRUZ DIAZ

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO

CUATRIMESTRE: 8°

MATERIA: CRIMINALISTICA

CATEDRATICO: LIC: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A 14 MARZO DEL AÑO 2021

El Doctor Hans Gross, el fundador de la criminalística a • El Doctor Gross estructuró la criminalística de la siguiente forma: que posteriormente recibiría el nombre de balística forense ilustre Orfila • El profesor Gross, fue quién por primera vez se través de su invaluable obra Manual del Juez, todos los Antropometría, Argot criminal, Contabilidad, Criptografía, Dibujo Forense, . GENERALIDADES • En 1866 Adán Pinkerton, puso en práctica la fotografía criminal, . En 1904, Carlos Roumagnac escribía los sistemas de criminalística, publicado en Graz, Austria, en refirió a los métodos de investigación criminal Documentoscopia, Explosivos que actualmente se le denomina fotografía forense primeros fundamentos de Antropología . En 1882 Alfonso Bertillón publicó una tesis sobre el retrato 1892. como criminalística. • En el año 1665, el Profesor Marcelo Malpighi, estudió y observó los criminal con base en estudios realizados hablado. Consistió en una minuciosa descripción de ciertos relieves papilares de las yemas de los dedos y de las palmas de las manos. en la cárcel de Belén México D.E. caracteres morfológicos y cromáticos del individuo Aplica los conocimientos, métodos y técnicas a fin de imprimi el objeto de proteger, observar y fijar el revelar las gráficas necesarias en auxilio de las investigaciones lugar de los hechos ue aplican a todas las disciplinas de la criminalística el objeto de investigar con sus ramas nterior, exterior y de efectos los Aplica los conocimientos, métodos y técnicas a fin de investiga-Principio de uso, principio de producción · Disciplinas de la criminalística general: Criminalística de OBJETIVOS DE LAS os fenómenos, formas, orígenes y manifestaciones en Investigar técnicamente y demostrar científicamente, determinar campo: Balística forense, Documentoscopia, Explosivos e enómenos, formas y mecanismos de CRIMINALÍSTICA principio de intercambio, principio de DISCIPLINAS DE LA Aplica fundamentalmente los conocimientos . PRINCIPIOS CIENTÍFICOS atropellamientos, colisiones entre dos o más vehículos los fenómenos y reconstruir el mecanismo del hecho, aportar correspondencia de características, principio incendios, Fotografía forense, Hechos de tránsito terrestre hechos originados con armas de fuego. CRIMINAI ÍSTICA métodos y técnicas de investigación, de las ciencias . OBJETIVO GENERAL evidencias o coordinar técnicas o sistemas para la identificación Aplica los conocimientos, métodos y técnicas a fin de DE CAMPO ΔΡΙ ΙCΔDOS Δ Ι Δ CRIMINALÍSTICA de reconstrucción de hechos o fenómenos Sistema de identificación, Técnicas forenses de laboratorio - el objeto de estudiar y establecer la dentificar inequívocamente a personas vivas o muertas, naturales en el examen del material sensible, FORMAL Y MATERIAL de la víctima, aportar evidencias para la identificación de los autenticidad o falsedad de todo tipo de principio de probabilidad, principio de certeza (química, física y biología) presuntos imputados autores, aportar las pruebas indiciarias para utrefactas, descarnadas o quemadas significativo relacionado con un presunto hecho Aplica los conocimientos, métodos y técnicas de las ciencias probar el grado de participación del o los presuntos autores -Aplica los conocimientos, métodos y naturales química, física y biología a fin de realizar los análisis y técnicas en la investigación de siniestros nanejo propio del instrumental científico producidos por explosivos o incendios, a fin de localizar cráteres -Lugar de los hechos abierto: es el lugar que no posee límites - Lugar de los hechos primarios: se denomina al sitio dónde se encuentra el cuerpo precisos y, por lo general, pueden hallarse en un parque, una vía del delito, ya que suele ser dónde se inicia la investigación. • EL CUERPO Son todas las materialidades relativamente permanentes Es el sitio donde se debe comprobar la comisión de . EL LUGAR DE - Lugar de los hechos secundarios: pueden haber dos o más lugares de los hechos, conductas punibles, producto de un presunto homicio • Clasificación DEL DELITO Lugar de los hechos cerrado: es aquel que lo circunscriben límites sobre los cuales o mediante las cuales se cometió el delito que pueden estar en relación con lo siguiente: Espacios físicos de uso forzoso, precisos como el interior de una oficina, de un motel, de un LOS HECHOS suicidio, explosión, hurto, violación o de cualquiera de Lugar donde se descubre cualquier elemento físico de prueba distinto del supermercado de una tienda etc. los delitos tipificados por el Código Penal. primario, Lugares utilizados para desplazamientos, Medios utilizados para el delito Lugar de los hechos mixto o semi abierto: tiene las características - Lugar de los hechos hábitat: parte de los lugares secundarios, aunque también del escenario abierto y cerrado. pueden ser otros sitios que no han tenido relación con el crimen . ELEMENTOS DEL - El corpus criminis: Es la cosa o persona destinataria (receptora) • El corpus instrumentorum: Son aquellos medios o instrumentos que utilizó el • El corpus probatorium: Son aquellos indicios materiales (rastros, vestigios, huellas) que CUERPO DEL DELITO de la acción delictiva ejecutada por una persona determinada. imputado o indiciado para cometer un hecho delictuoso. fueron dejados por el imputado en el sitio del suceso producto de su actuar delictivo. Observación. Descripción. . Comprobar la realidad del presunto hecho delictuoso Debe centrarse en el sitio del suceso en una . Los pasos generales de . Explicación. • Practicarla sin dilación, de ser posible en cuanto tenga Tiene por objeto no permitir el ingreso de personas extrañas OBSERVACIÓN DEL Fines de la PROTECCIÓN DEL conocimiento del hecho pues "conforme pasa el tiempo la forma directa y macroscópica, sobre todo en la investigación criminal Probabilidad que puedan alterar, mover o destruir elementos físicos de LUGAR DE LOS HECHOS observación sus evidencias y sus particularidades. prueba (indicios), rastros, huellas o cualquier otro elemento. LUGAR DE LOS HECHOS . No prescindir de ningún detalle, por nimio que parezca La descripción escrita: Consiste en narrar por escrito utilizando las técnicas de redacción de . La fijación del lugar Se realiza antes de proceder a levantar, embalar y enviar al FIJACIÓN DEL informes, relacionado lo que en el lugar de los hechos se encuentra laboratorio cualquier elemento físico de prueba. El lugar de de los hechos se basa - La fotografía forense: es la constante revelación de lo que el investigador vio e incluso, a veces de los hechos debe ser fijado previamente, luego se procede LUGAR DE LOS lo que se dejó ver, pues la placa fotográfica registra lo que pasó desapercibido al ojo humano. en cuatro técnicas con las técnicas de recolección y embalaie. Cuarto principio: Se caracteriza porque la observación es una identificación de las cualidades o **HECHOS** elementos de un objeto o de una situación; descripción, explicación, probabilidad La planimetría forense. El moldeado · Principio de Los indicios o evidencias físicas proceden principalmente de El indicio probatorio Todo objeto, instrumento, huella, Un hecho conocido, comprobado, Un hecho Locard o de COLECCIÓN Es todo hecho conocido y debidamente las siguientes fuentes: Del sitio o lugar de los hechos. Del presenta la siguiente desconocido, Una inferencia lógica o juicio de marca, rastro señal o vestigio que se Indicios intercambio presunto responsable o autor. De la víctima u ofendido comprobado por medio del cual a través de DE INDICIOS razonamiento, Una regla de la experiencia usa y se reproduce respectivamente estructura probatorios de indicios una operación lógica nos puede conducir al en la comisión de un hecho conocimiento de otro hecho desconocido. • Embalaje: Se entiende por aquella maniobra que se realiza para guardar, inmovilizar y lograr la protección de un indicio. • Etiquetado: Es la operación final que se efectúa con el objeto • Los principales componentes del embalaje de la evidencia son Colección de las evidencias físicas: se efectúa después . Levantamiento: Es aquella de reseñar el lugar de procedencia del indicio en cuestión - El embalaje interno, cuya finalidad es proteger directamente al . SUMINISTRO DE INDICIOS de haber observado y fijado el lugar de los hechos y, operación que permite recogei indicio de contaminación • El etiquetado tiene como función principal individualizar e la evidencia del sitio del suceso se lleva a cabo con tres operaciones fundamentales identificar al indicio. AL LABORATORIO - El embalaje externo, será el embalaje final, el cual debe que son Levantamiento, Embalaie, Etiquetado encontrarse debidamente lacrado para garantizar la integridad legal del indicio Está integrado por profesionales y técnicos capacitados Es una dependencia administrativa de la Presidencia • Elabora dictámenes médico legal que incluye informe de evaluaciones médicas y psiquiátricas permanentemente, quienes trabajan de acuerdo a estándares del Organismo Judicial, según lo determinan su • Interconsultas con médicos especialistas y de exámenes de laboratorio, determinación de extremos mundiales de calidad, con instalaciones y laboratorios FORENSE (SEMEFO) propio reglamento y la Ley del Organismo Judicial. médico-legales a diferentes personas, así como necropsias, certificados de defunción, etc. equipados con tecnología para el ejercicio de la ciencia forense. **FUENTE BIBLIOGRAFICA**

0

Ν

0

D

0

0

. En 1753, el Doctor Boucher estudios valiosísimos sobre balística,

. La toxicología fue creada en Italia por el

. FASES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- . Conocimiento del hecho: Es la información, denuncia, flagrancia, hallazgo o manifestación que llega por cualquier media circunstancia o conocimiento de la autoridad policial sobre la comisión de un acto
- Comprobación del hecho: Es la diligencia policial que consiste en la verificación directa en el mismo sitio de ocurrencia del hecho.

DE CADÁVERES

- . Diligencias preliminares: Son el conjunto de acciones que realiza el investigador paralelas o simultáneas a la comprobación del delito, con el objeto de reunir, varias informaciones con base en denuncias, testimonios, entrevistas, etc.
- Formulación de hipótesis: La hipótesis debe ajustarse y ser coherente con la información plenamente establecida mediante el conocimiento del hecho y de las relaciones determinadas, con base en datos, y que tengan conexión con otros hechos
- Planeación de la investigación criminal; en el que se establece cuáles son las preguntas a las que se les está buscando respuesta. Esto significa que en el conjunto de información se identifican los vacíos que existen en la manera que van a obtener los datos que la complementan
- Recopilación y obtención de la información: Es el procedimiento mediante el cual el investigador utilizando diferentes métodos, acude a las fuentes para obtener la información que requiere y resolver el caso que investiga.
- La planimetría forense: La planimetría se encarga de estudiar, evaluar y representar gráficamente la forma y precisión con se encuentra el cuerpo (occiso)
- El moldeado: En ocasiones se encontrarán en el lugar de los hechos, ciertos indicios consistentes en huellas negativas consistentes en huellas negativas impresas sobre superficies blandas, como: lodo, arena, tierra suelta, nieve, etc.

- -Fuentes de información: Son consideradas como fuentes de información, las personas, cosas o lugares. Se clasifican en personas, documentos y diligencias judiciales
- -Manejo de informantes: Los informantes son personas que suministran información sobre aspectos o temas de interés para la investigación.
- -La entrevista dentro de la investiga**ción criminal:** La entrevista deberá efectuarse, hasta dónde sea posible, inmediatamente después de cometido el delito.

SOMATOMETRIA

SOMATOMETRIA: pc: perímetro craneal., pt: perímetro torácico, pa: perímetro abdominal, talla: mts (metros., peso: kgs (kilogramos)

. Análisis de la información: El investigador criminal, en conjunto con el grupo interdisciplinario deben realizar un juicioso y profundo análisis de la información que se ha recolectado durante el desarrollo del proceso investigativo. . Desarrollo investigativo: De las actividades de investigación y de las pruebas técnicas que se hayan ordenado

surgen unos resultados que están consignados en los diferentes informes que llegan al expediente.

• Informes de investigación criminal: El informe debe cumplir todos los requisitos legales y contener los principios que caracterizan el informe del policía judicial (investigador criminal)

C. Decúbito dorsal: El cuerpo descansa con sus regiones posteriores sobre POSICIONES el plano de soporte, con la cara mirando al cielo.

- Decúbito ventral: Como el nombre indica, el cuerpo descansa sobre el vientre, es decir, descansa con sus regiones anteriores sobre el plano de sonorte con la cara hacia el suelo.
- Decúbito lateral: El cuerpo descansa sobre las regiones laterales, ya sea sobre la izquierda o sobre la derecha, normalmente con la cara apoyada en el plano, y con los miembros extendidos o flexionados
- Posición sedente: El cuerpo se encuentra sentado con el tórax en vertical o inclinado hacia delante, o flexionado hacia uno de los lados.

Planos en el

ser humano

- Posición genopectoral: El cuerpo se apoya sobre rodillas y tórax con ambos brazos en extensión genopectoral.
- Suspensión completa: La cual se encuentra en casos de suicidio o en homicidios simulados. El cuerpo queda suspendido en el aire, normalmente
- . Suspensión incompleta: El cuerpo se encuentra suspendido pero toca el piso con alguna región. Generalmente los miembros superiores quedan suspendidos pero los inferiores son los que tocan el piso.

Sumersión completa: El cuerpo se encuentra sumergido totalmente en lagos, pozos, ríos.

- Sumersión incompleta: El cuerpo no está totalmente sumergido en el líquido. Generalmente se encuentra sumergida la parte de la cabeza mientras que las extremidades inferiores quedan fuera.
- Posición fetal: El cuerpo se encuentra totalmente encogido, en la posición que presenta el feto en el seno materno en el que las rodillas se flexionan llevándolas al abdomen

. PLANO ANATÓMICO **DEL SER HUMANO**

Se estudia considerándosele de pie de frente del observador. con los miembros superiores pendientes y adosados al tronco, con las palmas de las manos al frente, los miembros inferiores juntos y los pies paralelos hacia delante.

• PLANO SAGITAL, MEDIANO O LONGITUDINAL: Divide a la mitad al cuerpo humano en toda su longitud, desde la cabeza a los pies, de dos mitades (la región derecha o izquierda con relación a los parentales, a las orejas, de la cara, de los pies).

• PLANO CORONAL. Divide al cuerpo a la mitad. Parte anterior, ventral o delantera. Parte posterior, dorsal o trasera.

. PLANO HORIZONTAL: Toma como referencia al tronco humano. Plano superior o craneal. Plano inferior o caudal.

 PLANO ANATÓMICO DE LA CARA Y CRÁNEO . HUESOS DEL CRANEO. El esqueleto del cráneo está formado por ocho huesos:

-Cuatro, son pares y simétricos.

- Dos temporales (izquierdo y derecho).
- Dos parietales (izquierdo y derecho).
- Los otro cuatro

 - -Etmoides
 - -Esfenoides
 - -Occipital.
 - -Son impares y están situados en la línea media.

• BOVEDA DEL CRANEO, CARA EXOCRANEANA: eminencia frontal, hueso frontal, hueso parietal, agujero parietal, eminencia parietal, hueso occipital, sutura lambdoidea, sutura sagital, sutura coronal

• PLATO ANATOMICO CARA: Región parietal, frontal, temporal, orbitaria, cigomática, nasal, bucal, mejilla, auricular, mentón o barbilla, anterior del cuello, faceta yugular, esternosiel, domasioidea

. PLANO ANATÓMICO **EXTREMIDADES SUPERIORES** Delioldea, tercio superior del brazo, tercio medio del brazo, tercio inferior del brazo, articulación o flexión del codo, tercio superior del antebrazo, tercio medio del antebrazo, tercio inferior del antebrazo, articulación de muñeca y puño, región palmar, tenar, hipotenar, carpo, metacarpo, dedos, falange, falangina, falangeta.

 PLANO ANATOMICO **EXTREMIDADES SUPERIORES** Cara anterior del puño, eminencia tenar, eminencia hipotenar, palma de la mano, cara palmar, de la primera falange, cara palmar de la segunda falange, cara palmar de la tercera falange

. PLANO ANATÓMICO DE **EXTREMIDADES INFERIORES**

Tercio superior del muslo, tercio medio del muslo, tercio inferior del muslo. articulación de la rodilla, tercio superior de la pierna, tercio medio de la pierna, tercio inferior de la pierna, articulación del tobillo, tarso, meta tarso, ortejos

 PLANO ANATÓMICO DE **EXTREMIDADES INFERIORES**

Cuello del pie, dorso del pie, dorso del tarso, dorso del metatarso, dedos del pie, maléolo externo, y maléolo interno

 PLANO ANATÓMICO **DEL CUERPO HUMANO** TRONCO CARA ANTERIOR: condroesternal, subclavias o supramamarias, condroesternal inferior, mamarias, epigastrio o boca del estómago, hipocondrios, mesograstrio, flancos, hipogastrio, fosas iliacas, pubis, inquínales

 TRONCO CARA POSTERIOR: cervical, escapuladores, interescapula, infrobronse apulares, dorsal, renales, dorsal interior, espinas iliacas, lumbar, glúteos, sacro cocxiga, cara posterior del musculo, hueso poplileo o corva

FUENTE BIBLIOGRAFICA

WWW.APUNTESDECRIMINOLOGIA.COM